

nuevas acciones que emita la sociedad absorbente para atender al canje darán derecho a participar en las ganancias sociales de la absorbente desde el mismo día en el que se efectúe el canje y en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación.

5.º Fecha de efectividad de la fusión a efectos contables: La fecha a partir de la cual las operaciones de Timberline Investment Sicav Sociedad Anónima y Barra Alta Sicav Sociedad Anónima habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de Ecología Viva Sicav Sociedad Anónima, será la del día de celebración de las respectivas Juntas generales de accionistas en las que se apruebe la fusión.

6.º Acciones o derechos especiales: En las sociedades que se extinguen no existen titulares de acciones de clases especiales, ni acciones sin voto, ni titulares de cualesquiera otros derechos distintos de las acciones, por lo que no es necesario que se otorguen en la sociedad absorbente derechos distintos de las acciones.

7.º Ventajas a expertos independientes o Administradores: No se atribuirán ventajas a los expertos independientes que intervengan en la fusión, ni a los Administradores de la sociedad absorbente o de las sociedades absorbidas.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Fernando Rodríguez-Arias Delgado, Secretario del Consejo de Administración.—32.393.

ECOPRODUCTOS, S. A.

Por la presente y por acuerdo del Consejo de Administración de Ecoproductos, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 2006 a las once horas de su mañana, en el domicilio social sito en Calle Hermanos Bécquer, número 7, 4.º de Madrid, en primera convocatoria y a las once horas del día siguiente en el mismo lugar en segunda convocatoria. Será objeto dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas del Ejercicio 2005. Balance, Cuenta de resultados, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—Iraida González Rodríguez, Secretaria del Consejo de Administración.—32.390.

EDICIONES DEL PRADO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Cea Bermúdez, 39, a las diecinueve horas treinta minutos del día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria y, al día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 y consolidado correspondiente a «Ediciones del Prado, Sociedad Anónima», así como de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de «Ediciones del Prado, Sociedad Anónima».

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad y consolidado.

Cuarto.—Delegaciones y autorizaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan cumplido las condiciones de los Estatutos y del artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona: Los accionistas podrán ejercer el derecho de información de conformidad al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores, así como los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Rafael Berdún Reyes.—32.514.

EDIFICIOS SOCIALES ARACABA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Edificios Sociales Aracaba, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sedano Esteve.—30.116.

EDIPRESSE HYMSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en única convocatoria el día 30 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Muntaner, 40-42, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de Edipresse Hymssa, Sociedad Anónima, y del Grupo Consolidado, y de los Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, de la propuesta de Aplicación de Resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Compañía y del Grupo Consolidado.

Cuarto.—Reducción del capital social a cero, a los efectos de compensar pérdidas, y simultáneo aumento de capital social por aportación dineraria (Operación Acor-

deón), por importe de 3.600.000 Euros, dividido en 360.000 acciones de 10 Euros cada una de ellas, con una prima por acción de 18 Euros por acción, previendo la posibilidad de suscripción incompleta.

Quinto.—Regulación del plazo y la forma de ejercicio del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas por parte de los accionistas.

Sexto.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los Acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la Junta General.

Los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, así como de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, los Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas, y a obtener de la Sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Barcelona, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vives Rodríguez de Hinojosa.—32.381.

EDITORIAL MONTECORVO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el próximo día 30 de junio del presente año, a las doce horas, en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, 47, de Madrid, a la Junta General Ordinaria que se desarrollará según el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en su domicilio social, la documentación explicativa de los asuntos integrantes de la Junta, tal documentación, será remitida al señor accionista que así lo solicite.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Administrador General, Francisco J. Alegría Martínez de Pinillos.—30.309.

EGUARAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2006, a las trece horas, en su domicilio social, calle Álvarez de Baena, número 4, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo domicilio, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005.